Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Salta, 24 de Abril de 2.000

Expediente Nº 8.156/00

Res.D.Cs.Ex. Nº080/00

VISTO:

La solicitud del alumno Mario Alberto Díaz – L.U. Nº 208.068, respecto a reconocimiento de materias aprobada en la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97) con las que corresponden a la Licenciatura en Matemática (Plan/87), actualmente en vigencia;

CONSIDERANDO :

El dictamen de la Comisión de Carrera de fs, 2 vta.;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º : Acordar al alumno MARIO ALBERTO DIAZ – L.U. Nº 208.068, actualmente inscripto en la carrera de la Licenciatura en Matemática (Plan/87), los siguientes reconocimientos de las materias aprobadas en la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan/97):

LICENCIATURA EN MATEMATICA/87		LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS/97
INTRODUC. A LA MATEMATICA	por	Introducción a la Matemática
INGLES	por	Inglés
ANALISIS MATEMATICO I	por	Análisis Mat. I y Análisis Mat. II
A.L.G.A	por	A.L.G.A
ANALISIS MATEMATICO II	por	Análisis Matemático II
PROGRAMACION	por	Elementos de Computación e Introduc. a la Programación

Son : 6 (seis) materias aprobadas por reconocimiento.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga al Dpto. de Alumnos para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.

ddn

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad Cs. Exactas

Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas